

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad.



Una Institución Adventista

**Diseño de un Programa de Cultura Tributaria Para Estudiantes de
Educación Secundaria**

Trabajo de Investigación para obtener el Grado Académico de
Bachiller en Contabilidad y Gestión Tributaria

Por:

Beatriz Chura Coila

Hilda Anquise Juli

Asesor:

CPC. Rulli William Incaluque Sortija.

Juliaca, diciembre 2020

**DECLARACIÓN JURADA
DE AUTORÍA DEL TRABAJO
DE INVESTIGACIÓN**

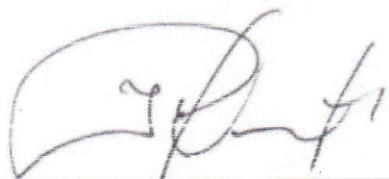
CPC. Rulli William Incaluque Sortija, de la Facultad de Ciencias Empresariales,
Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente trabajo de investigación titulado: "DISEÑO DE UN PROGRAMA DE CULTURA TRIBUTARIA PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA" constituye la memoria que presentan los (las) estudiantes: Beatriz Chura Coila - Hilda Anquise Juli para aspirar al grado de bachiller en Contabilidad y Gestión Tributaria, cuyo trabajo de investigación ha sido realizado en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este trabajo de investigación son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en Juliaca, a los 11, diciembre del 2020



CPC Rulli William Incaluque Sortija

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En Puno, Juliaca, Villa Chullunquiani, a los 03 día(s) del mes de diciembre del año 2020 siendo las 11:20 horas, se reunieron los miembros del jurado en sala virtual de la Universidad Peruana Unión Campus Juliaca, bajo la dirección del Señor Presidente del jurado: Dr. Jorge Alejandro Sánchez Garcés, el secretario: Mg. Ruth Elizabeth Villafuerte Alcántara y los demás miembros: CPC. Nelly Rosario Moreno Leyva y el(la) asesor(a) CPC. Rulli William Incaluque Sortija, con el propósito de administrar el acto académico de sustentación del trabajo de investigación titulado: Diseño de un Programa de Cultura Tributaria Para Estudiantes de Educación Secundaria del(los)/la(las) egresados/as: a) Chura Coila Beatriz b) Anquise Juli Hilda, conducente a la obtención del grado académico de Bachiller en Contabilidad y Gestión Tributaria.

El Presidente inició el acto académico de sustentación bajo la modalidad virtual – Zoom, invitando al (los)/a(la)(las) candidato(a)s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por el(los)/la(las) candidato(a)s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato (a): Chura Coila Beatriz

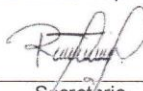
CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	17	B+	Con nominación de Muy Bueno	Sobresaliente

Candidato (b): Anquise Juli Hilda

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	17	B+	Con nominación de Muy Bueno	Sobresaliente

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al(los)/a(la)(las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

_____ Presidente	 _____ Secretario	
_____ Asesor	_____ Miembro	_____ Miembro
_____ Candidato/a (a)	_____ Candidato/a (b)	_____ Candidato/a (c)

Diseño de un Programa de Cultura Tributaria Para Estudiantes de Educación Secundaria

Design Proposal for a Tax Culture Program for Secondary Education Students

Chura Coila, Beatriz^{1a}, Anquise Juli, Hilda^{2a}

^a EP Contabilidad, Facultad Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión
beatrizchura@upeu.edu.pe; hildaanquise@upeu.edu.pe;

Resumen:

El presente artículo tuvo como objetivo diseñar un programa de cultura tributaria para estudiantes de educación secundaria. La metodología se basa en iteraciones de entrevistas a expertos donde se identificaron las categorías y subcategorías de la investigación la población muestra estuvo conformada por un docente del área de desarrollo personal. y un contador especialista en tributación financiera.

Dentro de las técnicas que se utilizó fue la entrevista del enfoque cualitativo fenomenológico De los instrumentos de procesamiento de datos fueron el Word Embedding y Text Generation De los resultados de las entrevistas, nos arroja que las opiniones son positivas de que exista Programas de cultura tributaria dirigido a los futuros ciudadanos del país. Se concluye la importancia de diseñar programas de cultura tributaria de lo importante que es tributar para el desarrollo del país. Para lo cual se propone diseñar programas de cultura tributaria en las instituciones educativas.

Abstract:

The objective of this article was to design a tax culture program for high school students. The methodology is based on iterations of interviews with experts where the categories and subcategories of the research were identified. The sample population was made up of a teacher from the area of personal development. and an accountant specialized in financial taxation.

Among the techniques that was used was the interview of the phenomenological qualitative approach of the data processing instruments were the Word Embedding and Text Generation From the results of the interviews, it shows us that opinions are positive that there are Tax Culture Programs aimed at future citizens of the country. The importance of designing tax culture programs of how important it is to pay taxes for the development of the country is concluded. For which it is proposed to design tax culture programs in educational institutions

Palabras claves: Cultura tributaria, diseñar, programa, estudiantes

Keywords: Tax culture, design, program, student.

1. Introducción

La falta de cultura de tributaria de los ciudadanos de Juliaca, es un problema que no se puede cambiar de un año a otro, se debe plantear programas tributarios desde los primeros años de educación. Inculcar una cultura tributaria no es un trabajo fácil requiere un trabajo de mediano y largo plazo conjuntamente entre la SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria) y las instituciones educativas ya que los estudiantes serán futuros ciudadanos responsables en materia de tributación.

Todo esto trae el alto porcentaje de la informalidad, la evasión tributaria y se incrementa la corrupción debido a la falta de cultura tributaria de nuestra población. Es necesario que todos los pobladores tengan conocimientos tributarios para que puedan comprender estos tributos que recauda nuestro estado genera recursos para el desarrollo de nuestro país. Los tributos recaudados son recursos del estado que se debe devolver en bienes y servicios públicos como: los hospitales, colegios, carreteras, parques, universidades, salud, educación, seguridad, etc.

En el Perú una de las primeras condiciones para que se dé la colaboración entre contribuyentes y estado depende mucho del nivel de cultura tributaria que los ciudadanos tienen respecto del deber cívico de pagar tributos, a esto se le conoce con el nombre de cultura tributaria.

A nivel local, se observa que, en las instituciones de educación básica regular en la ciudad de Juliaca, no se tocan temas tributarios dentro de la currícula escolar de dichas instituciones ni mucho menos prácticas tributarias. Por otro lado, si bien se coincide en considerar que la solución a esta problemática debe tener su base en la educación, no se conocen programas de cultura tributaria en las instituciones educativas, lo que se plantea diseñar un programa de cultura tributaria.

(La et al., 2014), Indica según SUNAT recién a partir del año 2005 ha incluido un Programa de Cultura Tributaria como parte integrante de su Plan Operativo Institucional.

En el año 2007, la SUNAT ha establecido como objetivo estratégico institucional la generación de conciencia tributaria sobre la base del fortalecimiento de valores ciudadanos. Es en este contexto que se ha repotenciado el Programa de Cultura Tributaria dotándolo de recursos e incluyéndolo con algunas tareas dentro de los planes operativos del ámbito nacional. Actualmente, la SUNAT tiene como uno de sus objetivos estratégicos institucionales. Liderar el desarrollo de la conciencia fiscal y aduanera en la ciudadanía desarrollando, entre otras acciones, diversas actividades formativas en el ámbito nacional como:

En el año 2008: Su aplicación debería ser obligatoria a todos los escolares del país. Y también Sorteo Escolar de Comprobantes de Pago Con la finalidad de dar a conocer la importancia e incentivar la exigencia de los comprobantes de pago en alumnos, profesores y padres de familia, se convoca anualmente este sorteo en el que pueden participar los colegios públicos y privados de todo el país.

Sin embargo, estas actividades formativas a cargo de la SUNAT no son suficientes para contrarrestar el problema de la falta de cultura tributaria que existe en nuestra ciudad.

Este es un problema, que por su naturaleza debe ser atacado de raíz, para ello es de mucha necesidad de diseñar un programa de cultura tributaria, que se comprometa con la educación tributaria con el afán de inculcar el reconocimiento de valores básicos de la ciudadanía y la sociedad, para que estos conceptos fomenten en los estudiantes de la educación básica regular. Conocimientos de cultura tributaria, razón fundamental que motivó a realizar este trabajo de investigación.

(Chía Suárez et al. 2018) En su investigación hacia el fomento de la cultura tributaria desde la primera infancia. En la presente investigación aplicaron las técnicas de un cuestionario mediante una encuesta como instrumento de recolección de la información dada con la técnica de interrogación, la cual es usada mediante preguntas de respuesta afirmativa o negativa; además, se deja la opción para que cada respuesta entregada sea justificada por cada docente, En uno de sus resultados: El 93 % de los docentes encuestados consideró que es conveniente que los estudiantes a temprana edad tengan conocimientos sobre la cultura tributaria, para que conozcan a qué se enfrentan sus padres día a día en cuanto a los pagos que realizan diariamente; es importante como cultura de formación para que sean conscientes de que, para adquirir bienes y servicios, en su gran mayoría se deben pagar impuestos.

La cultura tributaria necesariamente debe ser implementada en las instituciones educativas colombianas, desde los hogares y con la cooperación de todos los actores sociales, ya que desde temprana edad los menores conocerán sobre la importancia de respetar al Estado mediante el pago de los tributos que correspondan.

(Mendoza Shaw et al., 2016) En su investigación titulada: Correlación entre cultura tributaria y educación tributaria universitaria: caso universidad estatal de Sonora. En dicho estudio aplicaron en la primera parte haciendo una revisión de la literatura disponible en cuanto a trabajos que de una u otra manera se relacionan con el tema de investigación tratada. en la segunda parte aplicaron un cuestionario la técnica de la encuesta y por último se procedió a analizar la información para plasmar los resultados y conclusiones. En uno de sus resultados se muestra que el 70% de los estudiantes de la Universidad Estatal de Sonora considera

insuficiente la formación en cultura tributaria, y solo el 35% recibió información en clases en la Universidad sobre el tema de impuestos. Fuente: Elaboración propia 2014.

Esta investigación recomienda que se implemente en todos los programas de nivel superior que los alumnos cumplan con una práctica de elaboración de declaración de impuestos para asegurar de que tengan la competencia, nos ayudó a formular la propuesta de solución de diseñar un programa de educación tributaria desde los primeros años de educación, aplicando la técnica de la encuesta según el presente artículo.

(Empresariales, 2019), En su investigación Cultura tributaria en los estudiantes y docentes en la Institución Educativa Simón Bolívar del distrito de José Domingo Choquehuanca, 2019. Las técnicas que aplicaron es las encuestas ya que permite obtener datos de manera rápida y eficaz, En la tabla 3 podemos observar los resultados del análisis descriptivo respecto al nivel de conocimiento de cultura tributaria entre estudiantes y docentes. Respecto a la calificación deficiente se observa que el 66,7% de estudiantes obtuvieron una calificación deficiente que corresponde a 16 participantes a diferencia de un 0,0% que corresponde a 0 participantes del grupo de docentes. Respecto a la calificación regular, encontramos una predominancia de este nivel en el grupo docentes con 26,1% que corresponde a 6 participantes a diferencia de un 4,2% que corresponde a 1 participante del grupo estudiantes. Respecto a la calificación bueno se observa el 56.5% de docentes que corresponde a 13 participantes a diferencia de un 29,2% que corresponde a 7 participantes del grupo estudiantes. Finalmente, respecto a la calificación excelente se observa una predominancia en el grupo docente con un 17,5% que corresponde a 4 participantes.

En este sentido la investigación concluye que el conocimiento de cultura tributaria tanto en estudiantes, docentes y población en general es muy importante para contribuir al desarrollo de nuestro país, para generar resultados positivos en los futuros ciudadanos por eso se sugiere a las instituciones educativas incluir el programa de educación tributaria en su currículo.

A partir de las entrevistas a expertos se identificó que los estudiantes del de 5° grado de secundaria desconocen el tema de cultura tributaria, falta desarrollar una cultura tributaria desde la educación básica regular. Por lo tanto, se hace necesario proponer un diseño de programa de cultura tributaria que conlleve a mejorar dicha situación.

La entrevista fue una de ellas dentro de las técnicas que se utilizó del enfoque cualitativo fenomenológico. Se argumenta que es el estudio de las experiencias de vida, respecto de un acontecimiento, desde la perspectiva del sujeto. Desde el punto de vista asume el análisis de los aspectos más difíciles de la vida humana, de aquello que se encuentra más allá de lo

determinable: El cual fomentó iteraciones de entrevistas para luego encontrar las frases codificadas; con mencionadas frases se procedió a identificar las categorías y subcategorías.

Dentro de los instrumentos de procesamiento de datos fueron el Word Embedding que es un conjunto de técnicas para el modelado y aprendizaje del lenguaje natural, donde las palabras de un vocabulario son asignadas a vectores de números reales de longitud n , de tal manera que se puede colocar palabras en el espacio. Esto implica una transformación de las palabras a un modelo matemático en el espacio con varias dimensiones. Text Generation

La metodología se basa en un estudio descriptivo y el nivel de investigación explorativo. Considerando para la recolección de datos se entrevistó a expertos en la materia, el cual estuvo constituido de 3 preguntas estructuradas.

A continuación, se presentan uno de los resultados de la entrevista acerca del programa de cultura tributaria de los estudiantes. Se debe promover el tema de educación tributaria para generar un pensamiento positivo respecto a asuntos tributarios y el manejo responsable de los comprobantes de pago, tributos y sistema tributario asumiendo el rol de ciudadanos responsables si no se desarrolla programas en las instituciones educativas tendremos ciudadanos desinteresados en fortalecer nuestro país.

Coincidimos (Chía Suárez et al., 2018), que todo programa de educación tributaria tiene como objetivo formar y sensibilizar a los estudiantes desde primeros años de educación ya que a futuro formarán parte de la sociedad y de una manera importante contribuirán con el desarrollo del país,

Lo novedoso de este trabajo de investigación, se pudo diseñar un programa de educación tributaria a través de las entrevistas a expertos por que se identificó que los estudiantes desconocen el tema, donde hasta la fecha y buscando antecedentes nunca se realizó, y permite desarrollar un tema de interés tributario, educativo, económico y social, como es cultura tributaria en estudiantes de nivel secundario, que en la actualidad no se viene aplicando en la ciudad de Juliaca dando origen al desconocimiento de cuáles son nuestras obligaciones tributarias y los beneficios que estamos dejando de obtener tanto social, económico, educativo. Debido a lo cual, realizaremos un programa de educación tributaria lo propio que se trabajará con los alumnos del nivel secundario, por lo que los adolescentes y jóvenes son futuros ciudadanos a corto plazo; muchos de ellos participando tempranamente al mundo laboral económico y social, como es la conciencia tributaria en jóvenes estudiantes de nivel secundario. Se trazo como objetivo: Diseñar un programa de cultura tributaria en los estudiantes de 5° grado de una institución educativa secundaria de la ciudad de Juliaca del, 2020

La presente investigación tiene la siguiente estructura, se ha detallado el enfoque cualitativo fenomenológico. El cual se desarrolló iteraciones de entrevistas para luego encontrar las frases codificadas; con dichas frases se procedió a identificar las categorías y subcategorías; también se ha usado para determinar la hermenéutica del programa de educación tributaria, así mismo los entrevistados fueron docentes y contador expertos en temas de tributarios.

2. Materiales y Métodos (Metodología)

2.1. Participantes.

Las personas entrevistadas fueron 2 profesionales un docente de desarrollo personal ciudadanía y cívica con 10 años de experiencia en las Instituciones Educativas de Secundaria de la Ciudad de Juliaca. También se entrevistó a un contador especialista en tratamientos tributarios especiales y tributación financiera de la ciudad de Juliaca con 15 años de experiencia. de la Ciudad de Juliaca.

(Luis, 2017) Se debe procurar que la muestra sea representativa; esto implica incluir personas o unidades que representen las características de la población de estudio, lo que ayuda a garantizar la riqueza de la información. Lo mencionado puede permitir juzgar un número inicial de participantes, que no necesariamente constituiría la muestra final. Es importante indicar que en algunas investigaciones cualitativas el objetivo se orienta al estudio de casos atípicos, por lo cual se deberá avalar que la muestra representa esos casos.

(Pla, 1999) Cuando se habla de muestreo en la investigación cualitativa, no nos referimos a un muestreo probabilístico, sino a un muestreo “intencional” y “razonado”. Los llamados “sujetos de estudio” no son unidades de observación que tienen con- notaciones individuales (el todo es la suma de las partes), sino “informantes” o “participantes” que dan cuenta de su visión de la realidad.

2.2. Metodología

La técnica de investigación que se desarrolló fue la entrevista; porque es la técnica con la cual se pretende alcanzar información de una forma oral y personalizada. La información tratará en torno a sucesos vividos y aspectos subjetivos de la persona tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando.

Taylor y Bogan (1986) entienden la entrevista como un conjunto de reiterados encuentro cara a cara entre el entrevistador y sus informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que los informantes tienen respecto a sus vidas, experiencias o situaciones. bajo un enfoque cualitativo, fenomenológico

2.2.1. Método Cualitativo

(Martínez, 2006), por definición, el camino a seguir para alcanzar conocimientos seguros y confiables y, en el caso de que éstos sean demostrables, también ciencia, la elección de una metodología involucra la aceptación de un conocer tanto el conocimiento y ciencia es decir que la epistemológica teoría del conocimiento va acompañada, a su vez, por otra parte de la ontológica (teoría sobre la naturaleza de la realidad). La metodología cualitativa está muy consciente de estas dos opciones.

2.2.2. La Fenomenología

(Loreto & Serrano, 2017) En su artículo la conciencia fenomenológica se vuelve especuladora en sí misma y capaz de interesarse exclusivamente por el sentido que tienen los fenómenos para el sujeto de estudio. La fenomenología trabaja con la condición humana para comprenderla, su punto de partida es la dignidad humana. La metodología fenomenológica, además, no sólo nació de una mayor exigencia de rigor científico, sino que este rigor en la sistematicidad y en la crítica, la acompañan siempre. Debido a ello se realizan todos los pasos de tal manera que la investigación pueda ser objeto de un dialogo entre la comunidad de científicos y estudiosos.

El instrumento de procesamiento de datos fue

Word Embedding. - Conjunto de técnicas para el modelado y aprendizaje del lenguaje natural, donde las palabras de un vocabulario son asignadas a vectores de números reales de longitud n , de tal manera que se puede colocar palabras en el espacio. Esto implica una transformación de las palabras a un modelo matemático en el espacio con varias dimensiones,

(Dulanto et al., 2018), En su artículo indica Los Word Embeddings son un conjunto de técnicas para el modelado y aprendizaje del lenguaje natural, donde las palabras de un vocabulario son asignadas a vectores de números reales de longitud n , de tal manera que se puede colocar palabras en el espacio. Esto implica una transformación de las palabras a un modelo matemático en el espacio con varias dimensiones

Análisis de Frecuencia, consiste en el aprovechamiento de estudios sobre la frecuencia de las letras o grupos de letras en los idiomas para poder establecer hipótesis para aprovecharlas para poder descifrar un texto cifrado sin tener la clave de descifrado.

con firmeza de ser conscientes de la necesidad del cumplimiento con la patria a través de los tributos

Interpretación Mediante el análisis del sentimiento, queremos lograr entender cuál es la intención exacta de una frase esto permite entender el sentimiento de los entrevistados respecto a la opinión de implementar dicho programa de educación tributaria, el cual ha tenido bastante aceptación en el colegio donde se está aplicando dicho programa.

Resultado 3

Tabla 1

Word embedding según análisis de similaridad-frases codificadas

	Frases Codificadas	Frecuencia
Word embedding	Comprobantes	0.24
	Tributos	0.21
	Sistema	0.2
	Promovemos	0.18

Fuente: Elaboración propia.

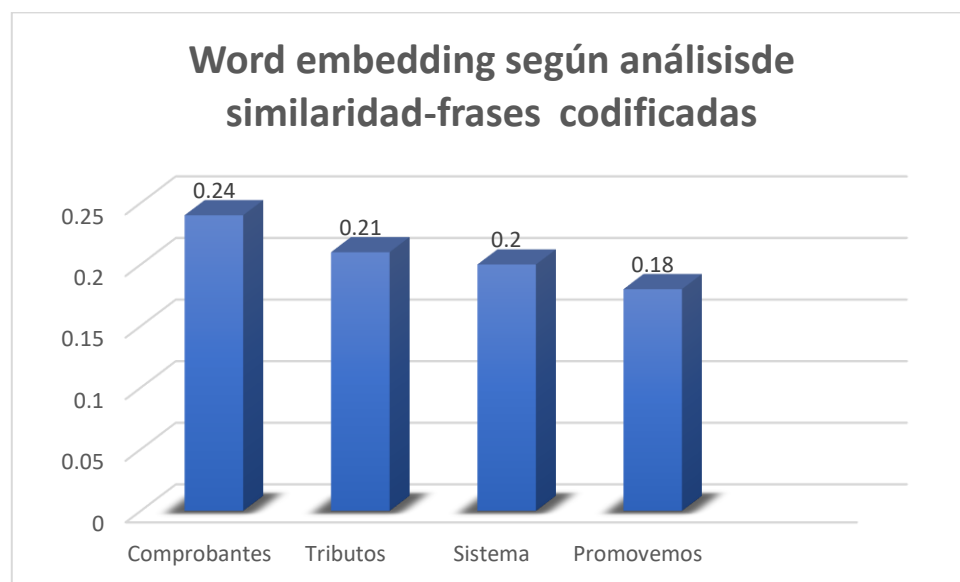


Figura 1: Según la palabra conciencia

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: Se debe promover el tema de comprobantes de pago, los tributos, nuestro sistema tributario y pagando nuestros impuestos promovemos el desarrollo del país. asumiendo

el rol de ciudadanos responsables si no se desarrolla programas en las instituciones educativas tendremos ciudadanos desinteresados en fortalecer nuestro país.

Resultado 4

Existe una relación positiva en la conciencia tributaria y el sistema siendo que con esto se genera buenos ciudadanos.

Tabla 2.

Word embedding relación entre "conciencia", "sistema"

Frases Codificadas	Frecuencia
Word embedding conciencia, sistema	0.16

Fuente: Elaboración propia.

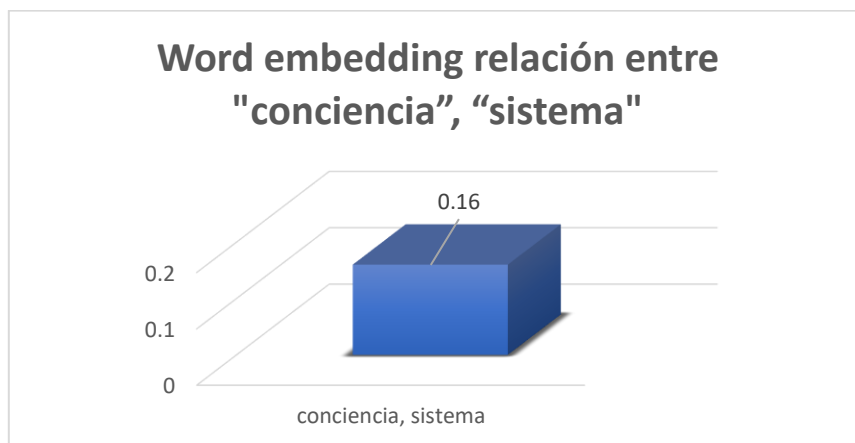


Figura 2: Según la palabra conciencia

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Según la información proporcionada por nuestros entrevistados, la conciencia tributaria se desarrollará positivamente cuando los sistemas que recaudan tributos sean más considerados más los contribuyentes.

Resultado 5

Los estudiantes no conocen sobre los temas tributarios, no tienen conciencia de la importancia que es para el desarrollo del país. Por eso surge la necesidad de diseñar dicho programa de educación tributaria.

Tabla 3

Word embedding relación entre "conciencia", "estudiante"

	Frases Codificadas	Frecuencia
Word embedding	conciencia, estudiante	-0.66

Fuente: Elaboración propia.

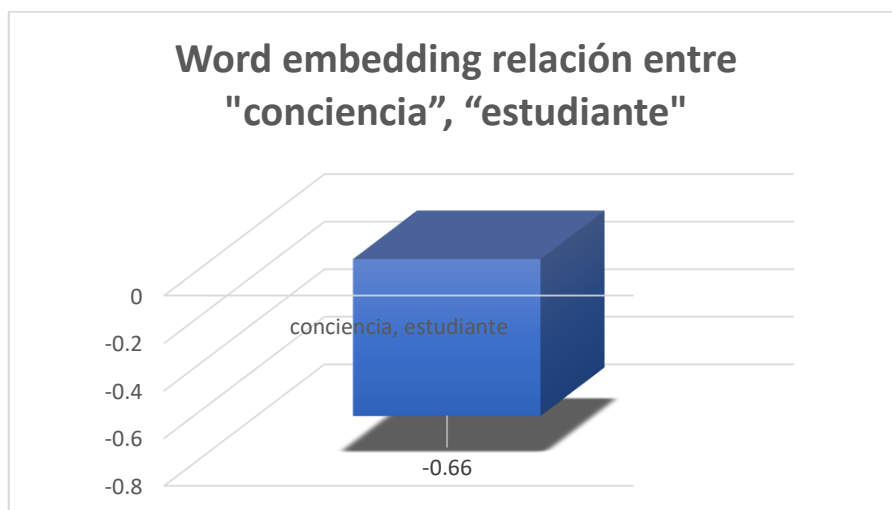


Figura 3: Según la palabra conciencia

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: El desarrollo de nuestro país se sustenta con la recaudación tributaria, si los estudiantes no son capacitados en temas tributarios entonces nuestro país nunca se desarrollará económicamente para eso es importante diseñar programas de educación tributaria en educación básica regular.

3.1.Producto final

3.1.1. Objetivo General del Programa de Cultura Tributaria

La formación de futuros ciudadanos en el desarrollo de una cultura tributaria, acorde con los principios éticos de una sociedad.

3.1.2. Propósitos específicos del Programa de Cultura Tributaria

Promover la cultura tributaria

3.1.3. Propósitos específicos del Programa de Cultura Tributaria

Las estrategias metodológicas utilizadas son:

- Exposiciones.
- Trabajo en Equipo

- Exposiciones.
- Casos de estudio

ORGANIZACIÓN DEL PRODUCTO FINAL DEL PROGRAMA DE CULTURA TRIBUTARIA

PERIODO	UNIDAD	TIPO DE UNIDAD	RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS	TIEMPO
PRIMERA SEMANA	1." COMPROBANTES DE PAGO"	Unidad de Aprendizaje	Formación Ciudadana Y Cívica	2 horas
SEGUNDA SEMANA	2 "PAGANDO LOS TRIBUTOS"	Unidad de Aprendizaje	Formación Ciudadana Y Cívica	2 horas
TERCER SEMANA	3" CONOCIENDO MUESTRO SISTEMA	Unidad de Aprendizaje	Formación Ciudadana Y Cívica	2 horas
CUARTA SEMANA	4" PAGANDO NUESTROS IMPUESTOS PROMOVEMOS EL	Unidad de Aprendizaje	Formación Ciudadana Y Cívica	2 horas

4. Conclusiones y discusiones

4.1. Conclusiones.

Según las entrevistas a los expertos los estudiantes desconocen sobre temas tributarios Por eso surge la necesidad de diseñar dicho programa de educación tributaria. Los resultados del análisis de sentimiento de las entrevistas, nos arroja que las opiniones son positivas en el sentido de que exista una necesidad de cambio de actitud de parte de la educación peruana y esta iniciativa es a través de diseñar programas de educación tributaria dirigido a los futuros ciudadanos del país,

En la presente investigación también se concluye que los estudiantes no tienen conocimiento de comprobantes de pagos, tributos, sistema tributario y no tienen conciencia, de lo importante que es tributar para el desarrollo del país. Los tributos recaudados son recursos del estado que se debe devolver en bienes y servicios públicos como: los hospitales, colegios, carreteras, parques, universidades, salud, educación, seguridad, etc. Para lo cual se propone diseñar programas de cultura tributaria en las instituciones educativas.

4.2. Discusiones

Esta investigación cuyo objeto general es diseñar un programa de cultura tributaria para estudiantes de educación secundaria. La información que nos arroja las entrevistas realizadas a expertos conformado por un docente del área de desarrollo personal. y un contador especialista en tributación financiera.

Como se ha podido visualizar en las entrevistas a los expertos, en el resultado 2 de Análisis de sentimiento de las entrevistas, arroja que las opiniones son positivas en el sentido de que exista una necesidad de cambio de actitud de parte de la educación peruana y esta iniciativa es a través de la implementación de programas de educación tributaria dirigido a los futuros ciudadanos del país. Por ello (Chía Suárez et al. 2018) En su investigación hacia el fomento de la cultura tributaria desde la primera infancia. En uno de sus resultados: El 93 % de los docentes encuestados consideró que es conveniente que los estudiantes a temprana edad tengan conocimientos sobre cultura tributaria ya que desde temprana edad los menores conocerán sobre la importancia de respetar al estado mediante el pago de los tributos que corresponda, Por lo tanto, se hace necesario proponer un diseño de programa de cultura tributaria que conlleve a mejorar dicha situación.

En nuestro país, el sistema tributario es tan complejo que desmotiva su formalización, convirtiéndose en una de las principales razones para la conducta de evasión. Al igual que algunos países en Latinoamérica por lo cual se propone diseñar un programa tributario desde los primeros años de educación. (Condori Loayza et al., 2019)

4.3. Recomendaciones

Terminado la investigación se recomienda ejecutar dicho programa de educación tributaria no solo en instituciones educativas secundarias si no desde los primeros años de educación para que se pueda cambiar la realidad de hoy.

La cultura tributaria debe ser implementada en las instituciones educativas en la ciudad de Juliaca y en todo el Perú, ya que es muy importante que conozcan desde su temprana edad los deberes que se tiene con el estado a través de cumplimiento de pagos en los tributos que correspondan.

5. Agradecimientos

En primer lugar, agradecemos a nuestro docente Dr. Jorge Alejandro Sánchez Garces, quien con sus conocimientos y apoyo nos guio a través de cada una de los hitos de este artículo de investigación para alcanzar los resultados que se buscaba.

También agradecemos a nuestro asesor. Rulli William Incaluque Sortija para alcanzar los resultados que se buscaba. Por brindarnos todos los recursos y herramientas que fueron necesarios para llevar a cabo el proceso de investigación.

También no hubiésemos podido arribar a estos resultados de no haber sido por su incondicional ayuda a nuestra docente: Sra. Paola Zenobia Belisario Nina docente del área de desarrollo personal y David Añamuro Calcina contador de la ciudad de Juliaca.

Por último, agradecer a nuestras familias, por su apoyo a un cuando los ánimos decaían en esta época de pandemia que vivimos actualmente.

6. Referencias

- Chía Suárez, M. A. M., Gómez Quiñónez, J. A., López Ruíz, C. C., & Porras Mejía, S. A. (2018). Hacia el fomento de la cultura tributaria desde la primera infancia. *Revista Activos*, 16(30), 19-54. <https://doi.org/10.15332/25005278.5059>
- Condori Loayza, S., Mamani Benito, O., & Bernedo Moreira, D. H. (2019). Eficacia del programa ¡Qué importante es tributar! en el desarrollo de cultura tributaria en adolescentes. *Apuntes Universitarios*, 10(1), 66-77. <https://doi.org/10.17162/revapuntes.v10i1.194>
- Dulanto, R., Fernando, L., Gonzales, L., & Yanitza, E. (2018). *Universidad Nacional De San Agustín De Arequipa Bachilleres : Arequipa-Perú*. 1-45.
- Empresariales, F. D. E. C. (2019). *Universidad peruana unión*.
- La, A. D. D. E., Tributaria, C., Marina, L., Gallardo, G., César, J., & Buleje, M. (2014). La Difusión De La Cultura Tributaria Y Su Influencia En El Sistema Educativo Peruano. *Investigación Educativa*, 12(21), 143-153.
- Lafuente Ibáñez, C., & Marín Egoscózábal, A. (2008). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales: Fases, fuentes y selección de técnicas. *Revista EAN*, 64, 5. <https://doi.org/10.21158/01208160.n64.2008.450>
- Loreto, F. A., & Serrano, I. P. De. (2017). *Enfoques metodológicos en la investigación educativa : Método empírico , cualitativo y fenomenológico. 1*.
- Luis, J. (2017). El tamaño de la muestra: ¿Cuántos participantes son necesarios en estudios cualitativos? *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 28(3), 1-2.
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa: síntesis conceptual [The qualitative research: conceptual synthesis]. *Iipsi*, 9(1), 123-146.
- Mendoza Shaw, F., Palomino Cano, R., Robles Encinas, J., & Ramírez Guardado, S. (2016). Correlación Entre Cultura Tributaria Y Educación Tributaria Universitaria: Caso Universidad Estatal De Sonora. *Revista Global de Negocios*, 4(1), 61-76. www.theIBFR.com
- Pla, M. (1999). El rigor en la investigación cualitativa. *Atención Primaria*, 24(5), 295-300. <http://www.unidadocentemfyclaspalmas.org.es/resources/3+Aten+Primaria+1999.El+Rigor+de+la+Investigaci%C3%B3n+Cualitativa.pdf>

7. ANEXOS

PROGRAMA DE CULTURA TRIBUTARIA



*¿Quién construye las
escuelas y los parques?*



Niñas y niños

*¿Qué tienen que ver los
impuestos conmigo?*



Adolescentes

*¿Por qué son importantes
los impuestos?*



Jóvenes adultos

INTRODUCCIÓN

El Programa de Cultura Tributaria propone brindar herramientas para la educación en valores, la formación de futuros ciudadanos y el Desarrollo de una cultura tributaria, acorde con los principios de una sociedad democrática.

Si concebimos a la cultura como el conjunto de conocimientos, modos de vida y costumbres de una sociedad determinada, o bien como el conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo, por cultura tributaria entenderíamos al conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, pero más importante aún, al conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación.

A efecto de fortalecer la cultura tributaria (entendida ésta como el conjunto de valores, creencias y actitudes compartido por una sociedad respecto a la tributación y las leyes que la rigen), se requiere que los jóvenes que son futuros ciudadanos estén informados y debidamente orientados sobre el tema, pero sobre todo que comprendan la importancia de sus responsabilidades en la materia. Porque la formación de la cultura tributaria va más allá del mero ámbito de la población contribuyente, pues se vincula esencialmente con la promoción de una ciudadanía responsable que ejerza sus derechos y cumpla con sus obligaciones

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE CULTURA TRIBUTARIA

1. Objetivo General del Programa de Cultura Tributaria

La formación de futuros ciudadanos en el desarrollo de una cultura tributaria, acorde con los principios éticos de una sociedad.

1.1 Propósitos específicos del Programa de Cultura Tributaria

- a) Promover la cultura tributaria

2. Propósitos específicos del Programa de Cultura Tributaria

Las estrategias metodológicas utilizadas son:

- Exposiciones.

ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

PERIODO	UNIDAD	TIPO DE UNIDAD	RELACIÓN CON OTRAS ÁREA	TIEMPO
PRIMERA SEMANA	1." Comprobantes de pago"	Unidad de Aprendizaje	Formación Ciudadana Y Cívica	2 horas
SEGUNDA SEMANA	2 "Pagando los tributos"	Unidad de Aprendizaje	Formación Ciudadana Y Cívica	2 horas
TERCER SEMANA	3"Conociendo nuestro Sistema tributario"	Unidad de Aprendizaje	Formación Ciudadana Y Cívica	2 horas
CUARTA SEMANA	4" pagando nuestros impuestos promovemos el desarrollo del país"	Unidad de Aprendizaje	Formación Ciudadana Y Cívica	2 horas

UNIDAD DIDÁCTICA N° 1

DATOS INFORMATIVOS					
IES	TÉCNICO	GRADO Y SECCIÓN	QUINTO	TRIMESTRE	I
ÁREA	DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CIVICA	DOCENTE	PAOLA SENOBIA BELIZARIO NINA	HORAS SEMANALES	

TÍTULO DE LA UNIDAD
"Elaboramos un plan de alimentación"

PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES	EVALUACIÓN	
	DESEMPEÑOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común:	<p>Evalúa las características personales, culturales, sociales y éticas que lo hacen único considerando su proyecto y sentido de vida. Describe sus logros, potencialidades y limitaciones. Muestra disposición para utilizar sus potencialidades en situaciones de riesgo (por ejemplo, la drogadicción).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresa una postura crítica sobre sus prácticas culturales, las del país y las del mundo, valora su herencia cultural y natural y explica cómo la pertenencia a diversos grupos (culturales, religiosos, ambientales, de género, étnicos, políticos, etc.) influye en la construcción de su identidad. • Manifiesta sus emociones, sentimientos y comportamientos según el contexto y las personas. <p>Explica sus causas y consecuencias, y utiliza estrategias de autorregulación que le permiten establecer relaciones justas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sustenta, con argumentos razonados, una posición ética frente a situaciones de conflicto moral 	Rúbricas (lista de cotejo, anecdotario, registro auxiliar)



SESIÓN DE APRENDIZAJE	
TÍTULO DE LA SESIÓN	SESIÓN N°
“COMPROBANTES DE PAGO”	I

Mejores Peruanos Siempre

DATOS GENERALES				
IES	TÉCNICO COMERCIAL	GRADO Y SECCIÓN	QUINTO “B”	TIEMPO
ÁREA	DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CIVICA	DOCENTE	PAOLA SENOBIA BELIZARIO NINA	90 min

PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE			
COMPETENCIAS	CAPACIDADES DEL ÁREA	DESEMPEÑOS DE GRADO Y/O DESEMPEÑOS PRECISADOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Participa en asuntos públicos para promover el bien común.	Identifica los diferentes comprobantes de pago y practica la forma correcta del llenado	Explica que el estado toma medidas de política económica, y que sanciona los delitos económicos y financieros para garantizar la sostenibilidad y el desarrollo económico del país.	✓ Observación

SECUENCIA DIDÁCTICA	
INICIO	Tiempo aproximado: 40 min
<p>El docente da la bienvenida a sus estudiantes y les presenta la siguiente noticia: SUNAT incautó bienes irregulares por más de un millón de soles en marzo Las mercaderías son principalmente textiles, calzado, abarrotes y artefactos que eran trasladados sin COMPROBANTES DE PAGO.</p> <p>La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) informó que detectó durante los operativos realizados en sus Garitas de Control (Puesto de control aduanero ojherani - Puno) y en acciones de fiscalización móvil en los diversos distritos de Juliaca, más de 280 traslados de bienes irregulares, incautando mercaderías por un valor superior al millón de nuevos soles en lo que va de marzo Las mercaderías son principalmente textiles y calzados, abarrotes (arroz y azúcar principalmente), artefactos para el hogar, licores y tabacos, artículos escolares, entre otros.</p> <p>Como resultado de estas intervenciones se pudo detectar, el último fin de semana, el ingreso de 145 paquetes de pirotécnicos ocultos en una caja de artesanías que tenían como destino la ciudad de Lima y que se presume iban a usarse para la celebración de fiestas costumbristas.</p> <p>En lo que va del año se han detectado más de 1000 traslados realizados por los propietarios o poseedores de los bienes que incumplen las normas tributarias.</p> <p>SIN COMPROBANTES DE PAGO</p> <p>Esto sucede al remitir los bienes sin los comprobantes o guías de remisión respectivas, o si las emiten, estas incumplen con los requisitos exigidos por ley (no consignan la mercadería trasladada o señalan cantidades diferentes a las verificadas).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El docente solicita a los estudiantes que respondan sinceramente si solicitan comprobantes de pago cuando compran algún producto y de ser así: ¿cuáles serían los beneficios de ello tanto para el vendedor como para el cliente?, ¿puede traer consecuencias dejar de emitir comprobantes de pago? <p>Los estudiantes responden a las siguientes interrogantes: ¿Qué opinan de la labor que viene realizando la SUNAT en este tipo de casos? ¿Qué consecuencias trae para el país el traslado de bienes irregulares (que no registran comprobantes de pago)</p>	

El docente toma nota en la pizarra de las ideas que van brindado los estudiantes y, de ser posible, elabora un esquema u organizador con los saberes previos de los estudiantes.

DESARROLLO Tiempo aproximado: 30 minutos

El docente solicita a los estudiantes que lean las páginas 172 a 174 y (Tomado del libro de Comunicación 5°) luego les pide que respondan a las siguientes interrogantes en sus cuadernos:
 ¿Qué son los comprobantes de pago?
 ¿Cómo se diferencia uno de otro? ¿Para qué sirven? y ¿Qué tipos conocen?
 Se llega a la conclusión que los comprobantes de pago son los siguientes: Las facturas, Recibos por Honorarios, Boleta de Venta, Tickets, etc.
 Se da una serie de ejemplos, para afianzar algunas definiciones y se muestran algunos comprobantes de pago.

CIERRE Tiempo aproximado: 20 minutos

Cierre (5 minutos) • Los estudiantes emiten sus conclusiones.
 Reflexionan sobre la importancia de los comprobantes de pago.
 El docente consolida los aprendizajes.
 Después los estudiantes completan una ficha de meta cognición acerca de lo aprendido,
 ¿Nos sirve lo que aprendimos para aplicar en nuestro hogar? ¿Por qué?

TAREA A TRABAJAR EN CASA
 Revisar en la web de la SUNAT la historia de los comprobantes de pago.

RECURSOS Y MATERIALES		
MATERIALES EDUCATIVOS	RECURSOS EDUCATIVOS	ESPACIOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> - Internet - Proyector - Video - Open office Impress 	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarra. - Plumones 	Aula

Juliaca, mayo del 2020

Vº Bº DIRECTOR/COORDINADOR DEL ÁREA	DOCENTE DEL ÁREA



SESIÓN DE APRENDIZAJE	
TÍTULO DE LA SESIÓN	SESIÓN N°
“Pagando los tributos”	2

Mejores
Peruanos
Siempre

DATOS GENERALES				
IES	TÉCNICO	GRADO Y SECCIÓN	QUINTO “B”	TIEMPO
ÁREA	DESARROLLO PERSONAL CIUDADANIA Y CIVICA	DOCENTE	PAOLA SENOBIA BELIZARIO NINA	90 min

PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE			
COMPETENCIAS	CAPACIDADES DEL ÁREA	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Participa en asuntos públicos para promover el bien común.	Propone y gestiona iniciativas para lograr el bienestar de todos y la promoción de los derechos humanos	Gestiona en el colegio y la comunidad acciones participativas que contribuyen al bien común	✓ Observación

SECUENCIA DIDÁCTICA	
INICIO	Tiempo aproximado: 90 min

El docente da la bienvenida a sus estudiantes

Inicio (20 minutos)

- ✓ El docente da la bienvenida a sus estudiantes y luego les solicita que respondan a la pregunta: ¿Todos pagamos impuestos?
- ✓ El docente toma nota en la pizarra de algunas respuestas que le brindan sus estudiantes de manera reiterada.
- ✓ Luego proyecta en la pizarra la siguiente imagen y solicita a uno de los estudiantes que la explique.



Compromete a los estudiantes a involucrarse con los aprendizajes esperados de esta sesión. Le comunica cuáles son las competencias, las capacidades y los indicadores.

Desarrollo (60 minutos)

- El docente entrega a los estudiantes un texto de consulta (Anexo 1) acerca de la necesidad de tributar y les solicita realizar la lectura en conjunto.

“La economía de un Estado funciona como la de un individuo. Para poder realizar gastos necesita contar con fuentes de ingresos que lo financien.

Los ingresos por tributación son la principal fuente de ingresos del gobierno. El gobierno establece una serie de impuestos que se cobran a la población y a las empresas por distintos conceptos.

Supongamos que cuentas con un trabajo por el cual recibes un ingreso, tu papá tiene un negocio y tu abuelita tiene dos propiedades. Cada año ustedes deberán pagar al Estado una porción de los ingresos que han recibido. En este caso, tú deberás pagar el impuesto a la renta y además el impuesto general a las ventas y tu abuelita deberá pagar el impuesto a la renta y el impuesto predial por el terreno que posee.

Además, todos pagamos impuestos al comprar bienes o servicios a través del impuesto general a las ventas. Existe también el impuesto selectivo al consumo que grava a ciertos productos, como los combustibles, las gaseosas, la cerveza y los cigarrillos.

Todos los pobladores de un país tenemos la obligación de pagar impuestos para que el Estado pueda financiar obras, como la construcción de una carretera, los sueldos de los maestros de los I.E.s estatales y cualquiera de las demás funciones del Estado.

Principales fuentes de financiamiento del Estado

El Estado cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento:

- *Los ingresos por tributación que son los que obtiene el Estado por el cobro de los diferentes impuestos.*
- *Los fondos por endeudamiento son aquellos que obtiene el Estado de los préstamos que consigue ya sea en el país o en el exterior.*
- *Los ingresos por privatización son los que obtiene el gobierno por la venta de las empresas públicas al sector privado. Este proceso se ha llevado a cabo en el Perú desde 1992.*

Algunas de las empresas privatizadas son: CPT ENTEL, Cementos Lima, Hierro Perú. ECASA, AEROPERU, Banco Popular etc.”

- A medida que van leyendo, el docente solicita a los estudiantes que hagan algunas pausas para ir identificando las ideas centrales del texto, para luego ir tomando nota en sus cuadernos y hacer sus respectivos comentarios.
- Los estudiantes dan a conocer las conclusiones extraídas de la lectura en torno a las principales fuentes de financiamiento del Estado, los ingresos tributarios y su importancia.

Cierre (10 minutos)

Los estudiantes dan a conocer sus dificultades y se comprometen a superarlas.

El docente consolida los aprendizajes.

Después los estudiantes completan una ficha de meta cognición acerca de lo aprendido,

¿Nos sirve lo que aprendimos para aplicar en nuestro hogar? ¿Por qué?

. TAREA A TRABAJAR EN CASA

Revisar en la web de la SUNAT la historia de los comprobantes de pago.

RECURSOS Y MATERIALES		
MATERIALES EDUCATIVOS	RECURSOS EDUCATIVOS	ESPACIOS DE APRENDIZAJE
- Internet - Proyector - Video - Open office Impress	- Pizarra. - Plumones	Aula

Juliaca, mayo del 2020

Vº Bº DIRECTOR/COORDINADOR DEL ÁREA	DOCENTE DEL ÁREA



SESIÓN DE APRENDIZAJE	
TÍTULO DE LA SESIÓN	SESIÓN N°
“Conociendo nuestro Sistema tributaria”	3

DATOS GENERALES				
IES	TÉCNICO COMERCIAL	GRADO Y SECCIÓN	QUINTO “B”	TIEMPO
ÁREA	DESARROLLO PERSONAL CIUDADANIA Y CIVICA	DOCENTE	PAOLA SENOBIA BELIZARIO NINA	90 min

PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE			
COMPETENCIAS	CAPACIDADES DEL ÁREA	DESEMPEÑOS DE GRADO Y/O DESEMPEÑOS PRECISADOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Participa en asuntos públicos para promover el bien común.	Aplica principios, conceptos e información vinculada a la institucionalidad y a la ciudadanía.	Explica las características y funciones de los poderes del Estado y las instituciones regionales y nacionales del Perú.	✓ Observación

SECUENCIA DIDÁCTICA	
INICIO	Tiempo aproximado:

Inicio (60 minutos)

- ✓ El docente da la bienvenida a los estudiantes y les presenta la siguiente situación significativa:

Filomena Palacios es una ciudadana que acostumbra pedir comprobante de pago toda vez que hace sus compras. Un día, Felipe, su hijo de doce años le pregunta: ¿Por qué cada vez que compramos algo, siempre pides un comprobante de pago?

Filomena le respondió:

“Cuando compras un producto y no recibes un comprobante de pago, estás ayudando al vendedor a evadir impuestos. Si no existe un documento que certifique la venta, él puede ocultarla y dejar de pagar los impuestos a los que está obligado y eso perjudicaría al desarrollo económico de nuestro país”. Felipe se quedó pensando y luego dijo: ¿Y de qué manera el pago de impuestos contribuye al desarrollo económico de nuestro país?

- El docente invita a los estudiantes a expresar sus comentarios respecto a lo que expresa Filomena Palacios. Puede realizar las siguientes preguntas: ¿Te parece correcta la actitud de Filomena? ¿Conoces a personas como ella? ¿Por qué es importante que los ciudadanos paguemos nuestros impuestos? ¿De qué manera se desarrolla la economía de nuestro país?

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE LOS CIUDADANOS PAGUEMOS NUESTROS IMPUESTOS?

- ✓ Es un deber
- ✓ Para no pagar multa
- ✓ Para construir I.E.s
- ✓ Para hacer carreteras

- ✓ El docente sintetiza las respuestas dadas por los estudiantes y emite sus conclusiones.
- ✓ Compromete a los estudiantes a involucrarse con los aprendizajes esperados de esta tercera unidad y en ir construyendo poco a poco una respuesta a la pregunta: ¿De qué manera se desarrolla la economía de nuestro país?
- ✓ Les comunica las competencias, capacidades, indicadores y producto a desarrollar.

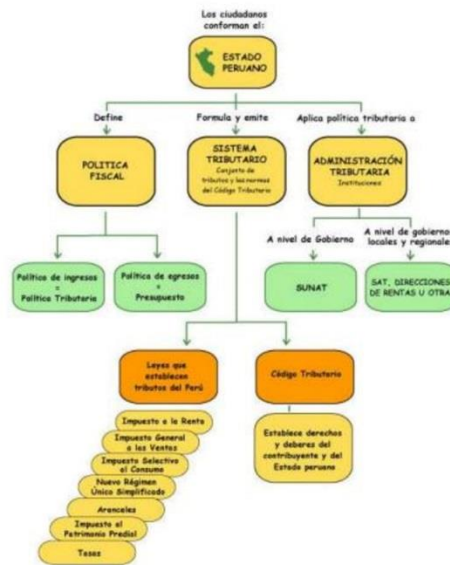
Desarrollo (20 minutos)

- ✓ El docente presenta y explica a través de un organizador visual la cultura tributaria (política fiscal, sistema tributario y administración tributaria).

<http://aulasecundaria.sunat.gob.pe/index.php/temas-tributarios>

Cierre (10 minutos)

Solicita a los estudiantes que expresen voluntariamente las ideas fuerza del organizador visual.



RECURSOS Y MATERIALES		
MATERIALES EDUCATIVOS	RECURSOS EDUCATIVOS	ESPACIOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> - Internet - Proyector - Video - Open office Impress 	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarra. - Plumones 	Aula

Juliaca, mayo del 2020

Vº Bº DIRECTOR/COORDINADOR DEL ÁREA	DOCENTE DEL ÁREA



TÍTULO DE LA SESIÓN	SESIÓN N°
“pagando nuestros impuestos promovemos el desarrollo del país”	4

DATOS GENERALES				
IES	TÉCNICO COMERCIAL	GRADO Y SECCIÓN	QUINTO “B”	TIEMPO
ÁREA	DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CIVICA	DOCENTE	PAOLA SENOBIA BELIZARIO NINA	90 min

PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE			
COMPETENCIAS	CAPACIDADES DEL ÁREA	DESEMPEÑOS DE GRADO Y/O DESEMPEÑOS PRECISADOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Convive respetándose a sí mismo y a los demás.	Construye y asume normas y leyes utilizando conocimientos y principios democráticos.	Antepones la importancia del bien común al actuar o argumentar de determinada manera con relación a las normas de convivencia.	✓ Observación

SECUENCIA DIDÁCTICA	
INICIO	Tiempo aproximado:
<p>Inicio (20 minutos) El docente da la bienvenida a sus estudiantes y les presenta uno de los siguientes videos sobre la historia de la tributación. http://aulasecundaria.sunat.gob.pe/index.php/videos https://www.youtube.com/watch?v=ZtRk3oeyh7o</p> <p>Luego les pregunta por las ideas principales del video y si tienen alguna información sobre la historia de la tributación en nuestro país. El docente sintetiza las intervenciones de los estudiantes.</p> <p>Desarrollo (60 minutos) Los estudiantes leen individualmente la “Historia de la tributación” (págs. 166 y 167 del texto).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los estudiantes elaboran una línea de tiempo señalando los hitos más importantes de la historia de la tributación con el propósito de conocer cuáles han sido los impuestos a lo largo de la historia. ✓ Se agrupan en pares, revisan sus líneas de tiempo y plantean sus conclusiones. <p>Cierre (10 minutos) Los estudiantes socializan sus conclusiones.</p>	

RECURSOS Y MATERIALES		
MATERIALES EDUCATIVOS	RECURSOS EDUCATIVOS	ESPACIOS DE APRENDIZAJE
- Internet - Proyector - Video - Open office Impress	- Pizarra. - Plumones	Aula

Juliaca, mayo del 2020